



En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 08:48 horas del día, **13 de Enero de 2016 Dos mil dieciséis**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMON PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHAVEZ, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura del Acta Ordinaria No. 8 y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus comisiones.
6. Informe del Presidente
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido del Acta No. 8 Ordinaria se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) Respecto a la solicitud de Apoyo económico de peso a peso el (PEC) Programa Escuelas de Calidad XV etapa. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza brindar el apoyo para el PEC:**
- b) Con relación a la solicitud de autorización de la obra "Remodelación de Guardería CADI", se puso a consideración del pleno y **por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza dicha remodelación así como también que la Dirección de Infraestructura y Obra Pública sea quien realice la obra por Administración Directa.**

Esta hoja pertenece al Acta No. 9 (Nueve) Ordinaria, de fecha 13 de Enero del año 2016 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Hugo Güitron González

Armando Simon Plazola

Jose Asuncion Vargas Alvarez

Adelina Jimenez Sanchez

Maria del Socorro Espinoza Galindo

Rafael Rosas Arechiga

Gabriela Quintero Mora

Jose Jesus Chagollan Hernandez

Sandra Torres Chavez

Armando Simon Plazola

Jose Asuncion Vargas Alvarez

Adelina Jimenez Sanchez

Maria del Socorro Espinoza Galindo

Rafael Rosas Arechiga

Gabriela Quintero Mora

Jose Jesus Chagollan Hernandez

Sandra Torres Chavez

c) Con relación a la solicitud de la Mtra. Evelia Horta Ayala en el cual solicita un incremento de pago para la enfermera Ma. del Rosario González Meza, **una vez dado a conocer dicha petición se acuerda por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, que el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández sea quien se informe de lo que actualmente está recibiendo, y así él determine hacer el incremento.**

d) Se dio a conocer un oficio de solicitud de la C. Araceli Espitia Montaño, en el cual solicita apoyo para acondicionar un salón para clases de baile tahitiano y hawaiano y **por mayoría absoluta de 6 votos a favor, 1 abstención y 4 votos en contra, se autoriza apoyarla con mano de obra.**

e) Respecto al programa de Mochilas con sus útiles una vez analizado dicho asunto, se puso a consideración de los regidores y por **mayoría calificada de 7 votos a favor y 4 votos en contra,** se autoriza llevar a cabo dicho programa en nuestro municipio, por lo cual el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco:

a) Autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles como **subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa,** durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

b) Se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

c) Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante **subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa,** con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.

d) Vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en

el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

- e) Se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016-2017.
- f) Se dio a conocer el oficio girado por el Dir. del SIMAR Ayuquila Valles, en el cual solicita la aportación correspondiente para cubrir el gasto operativo y el pago de los salarios del personal que labora en dicha dependencia. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza cubrir el pago correspondiente el cual es la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m. n.).**
- g) Con relación a la solicitud del programa de los calentadores solares. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza llevarlo a cabo ya que no implica ningún costo para el municipio.**
- h) Respecto a la solicitud del Maestro de Ingles Adrián Velasco Pimentel, en el cual solicita la Gratificación de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m. n.) mensuales, por la impartición de cursos de inglés a 17 alumnos. **Dicha solicitud fue analizada y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza brindar dicha gratificación.**
- i) Con relación al Reglamento de la Contraloría Municipal. **Una vez analizado, por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza en lo particular.**

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus comisiones.

a) C. GABRIELA QUINTERO MORA

- Da a conocer un proyecto de 30 estufas ecológicas Lorena, el cual tiene un costo total de \$ 16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m. n.) y un costo unitario de \$ 563.00

Esta hoja pertenece al Acta No. 9 (Nueve) Ordinaria, de fecha 13 de Enero del año 2016 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

(Quinientos sesenta y tres pesos 00/100 m. n.). Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza se lleve a cabo el proyecto anteriormente propuesto.

b) **ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Manifiesta que se le hizo llegar tarde el informe de actividades de las direcciones de sus comisiones, por lo que solicita que los directores de área las entreguen en tiempo y forma.
- Comenta que se va a dar un recorrido a las propiedades del municipio para los regidores que quieran hacerlo.

c) **PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

- Informa que se encuentra trabajando en el programa de Escuelas de Calidad.

d) **LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- Informa que está trabajando respecto a la Zona Metropolitana.

e) **C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

- Manifiesta que por el momento no tiene informe.

f) **C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ**

- Manifiesta que por el momento no tiene informe.

g) **DR. HUMBERTO SARAY MEZA**

- Comenta respecto al asunto de la Banda Municipal, que es una obligación de la Banda darle algo a la Población. **Una vez analizado dicho asunto, por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza apoyar a la Banda Municipal con una hora de música por mes.**

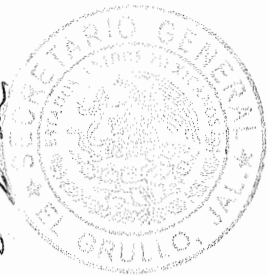
h) **LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Informa respecto los contratos de los locales del Mercado Municipal, que hay mucha gente que debe.
- Da a conocer que se está planeando una gira de la Banda Sinfónica, el Mariachi Premier y el Ballet Folclórico a Cuba.

i) **LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Informa que está leyendo el Libro de Jesús Negrete respecto a la comisión que tiene.
- Se envió a la Secretaria de Turismo el programa de la feria 2016 para su promoción.

j) **C. HUGO GÜITRON GONZALEZ**



- Señala que es necesario inicien obras en calles:
 - Leona Vicario, ver si se van a continuar.
 - Siguen faltando lámparas en la calle Hidalgo.
 - Solicita se perifonee para limpia de basura de calles.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal.

- El Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita autorización para la pavimentación de las siguientes calles: Marcelino Hernández, Jesús Rubio, J. Jesús Madera y León Covarrubias, manifestando que los trabajos se iniciaran el día 25 de Enero del presente año, en la calle que aporte primero. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza la pavimentación de las calles anteriormente mencionadas.**
- Solicita autorización para que participe en la presente reunión el L.C.P. Gonzalo López Barragán Encargado de Hacienda Municipal. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la participación del Encargado de Hacienda Municipal quien plantea el aumento del 5 % al salario de los trabajadores de este Ayuntamiento, así mismo aclaro las dudas de los regidores presentes y manifestó el por qué ese porcentaje. Analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, un incremento del 5 % al salario de los trabajadores de este Ayuntamiento.**
- Ratifica los nombres y cargos de los Integrantes del Comité de Feria 2016, **y por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza dicha ratificación quedando de la siguiente manera:**

Cargo	Nombre
Presidente	Jorge Alfredo Flores Díaz
Secretario	Aarón Aguilar Ruiz
Tesorero	Jaime Eduardo Zepeda Ruiz

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA**
 - Manifiesta que se necesita capacitar a los policías de este Ayuntamiento para la implementación de los juicios orales, el cual tiene un costo de \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m. n.) por persona.

Sandoval

Secretario General
 J. Jesús Chagollán Hernández
 Secretario Espinoza

JOSÉ

Abelina Jiménez

[Handwritten signature]

Punto No 8: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, primera del mes, del día 13 Trece de Enero de 2016, siendo las 12:32 horas (Doce horas con treinta y dos minutos) del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GUITRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ